

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE TRAIMCOBSA TRANSPORTES
IMPORTACIONES S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el 22 de Abril del 2015, a las 10h11, se reúnen en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Calle Río Congo El-49 y Av. Maldonado, los accionistas de la Compañía TRAIMCOBSA Transportes Importaciones S.A.: señora Pilar Caba en representación de la señora María Manuela Chamorro Tipán, titular de 25.949 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 14% del capital social; señora Greta María del Pilar Caba Chamorro titular de 81.082 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 43,741% del capital social; señor Salomón Gordillo Caba titular de 5.561 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; señora Pilar Caba en representación del señor Gabriel Gordillo Caba titular de 5.561 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 3% del capital social; señor Luis Oswaldo Gordillo Caba titular de 1.000 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,540% del capital social; señora Greta María del Pilar Caba Chamorro en representación del señor Jaime Enrique Canchig Iopaxanta titular de 3 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 0,002% del capital social; señor Germán Neptalí Tapia Chacón en representación del señor Henri Humberto Caba Chamorro titular de 45.014 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 24,285% del capital social; el señor economista Fabián René Vinuesa Páñez, en representación de la señora Mirian Amparo Caba Chamorro titular de 7.943 acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al 4,285% del capital social. Así se hallan debidamente representadas 172.110 acciones, que corresponden al 92,855 por ciento del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 185.355.

Actúa el señor Luis Gordillo Caba, Presidente de la compañía, y los asistentes designan al señor abogado Julio Plaza Rada para que actúe como Secretario.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla las disposiciones legales y constate el quórum, el Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión, y da fe de que existe el quórum de 92,855%, para la realización de esta Junta.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria, el mismo que procede y dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales de la Compañía; y con los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías, convoco a los accionistas de la compañía TRAIMCOBSA TRANSPORTES IMPORTACIONES S.A., y en especial al Comisario de la compañía, señor Johnny Verán Rosero, a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 22 de abril del 2015, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Río Congo El-49, y Av. Maldonado para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe de la señora Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014 y resolución sobre el mismo;
4. Conocimiento del Informe de la Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014;
5. Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2014;
6. Resolución sobre el destino de las Utilidades;
7. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015, y fijación de sus honorarios;
8. Designación de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios;
9. Resolución acerca de las medidas a tomar sobre la cuenta Utilidades No Distribuidas;
10. Aumento de Capital y resoluciones al respecto;
11. Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía y resoluciones al respecto.

Los documentos que se conocerán en esta Junta están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía. En Quito, DM, a los 10 días de abril de 2015 Ing. Salomón Gordillo, GERENTE GENERAL.

El Secretario informa que esta convocatoria se publicó en la página C3 de la Sección Judicial del Diario La Hora del 13 de abril del 2015.

El Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, el que es aprobado por unanimidad, con lo cual se inicia su tratamiento.

1. **Conocimiento del Informe de la señora Presidente del Directorio por el ejercicio económico 2014.** El Presidente aclara que se hizo cargo de la Presidencia el 10 de Diciembre de 2014, y que no habiendo informe de la anterior señora Presidente ha elaborado un resumen de las actividades como constan en los archivos de la compañía para

conocimiento de los Accionistas, y da lectura al mismo. La Junta lo da por conocido.

2. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2014.** Por disposición del Presidente el Gerente General da lectura al informe. La señora Pilar Caba eleva a moción que se apruebe el informe, el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 119,153 votos, y 52,957 en contra, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar el informe del Gerente General.
3. **Conocimiento del Informe del Comisario por el ejercicio económico 2014 y resolución sobre el mismo.** El Presidente da lectura al informe para conocimiento de los Accionistas. La Junta lo da por conocido con la observación de los representantes de los accionistas Henri Caba Camorro y Mirian Caba Chamorro de no haberlo podido revisar oportunamente.
4. **Conocimiento del Informe de la Auditoria Externa por el ejercicio económico 2014.** Por disposición del Presidente el señor Gerente General da lectura al informe para conocimiento de los Accionistas. La Junta lo da por conocido con la observación de los representantes de los accionistas Henri Caba Camorro y Mirian Caba Chamorro de no haberlo podido revisar oportunamente.
5. **Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico 2014.** Por disposición del Presidente la señorita Contadora de la Compañía da lectura a los documentos mencionados, de los que se desprende una utilidad en el periodo 2014 de US\$ 779,20. Luego de varias manifestaciones la señora Pilar Caba eleva a moción que se apruebe el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio económico del año 2014, la señora Pilar Caba en representación de la señora María Manuela Chamorro Tipán apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 112,592 votos, en contra 52,957 votos, se abstienen 6,561 votos de los accionistas Luis Gordillo Caba y Salomón Gordillo Caba los que se suman a la mayoría con lo cual existen en total 119,153 votos a favor en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
6. **Resolución sobre el destino de las Utilidades.** Con autorización del Presidente el Gerente General sugiere que las utilidades del ejercicio 2014 sean capitalizadas para no restar la poca liquidez que tiene la compañía. Luego de varias manifestaciones la señora Pilar Caba eleva a

moción que se distribuya el 100% de las utilidades, la señora Pilar Coba en representación del ingeniero Gabriel Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 172.110 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve que se reparta la totalidad de las utilidades.**

7. **Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** El Presidente solicita a los accionistas presenten candidatos para esta designación. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto, el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 172.110 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto.**
8. **Designación de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2015 y fijación de sus honorarios.** El Presidente solicita a los accionistas presenten candidatos para esta designación. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto, el ingeniero Luis Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 172.110 votos, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve delegue a los Administradores para que de una terna decida y resuelva este punto.**
9. **Resolución acerca de las medidas a tomar sobre la cuenta Utilidades No Distribuidas.** El Presidente manifiesta que por disposiciones de la Superintendencia de Compañías y del Servicio de Rentas Internas ya no se debe mantener esta cuenta por lo que se debe resolver que los US\$ 56.960,26 que es esa cuenta se mantienen se distribuyan o se capitalicen. El señor Economista Fabián Vinuesa propone que se distribuyan las Utilidades Retenidas; el señor Neptalí Tapia apoya la moción, la señora Pilar Coba propone que este valor se capitalice, el señor Salomón Gordillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de que se capitalice 119.153 votos, y a favor de que se distribuya 52.957 en razón de lo cual **la Junta General de Accionistas resuelve que se capitalice el valor de US\$ 56.960,26 de la Cuenta Utilidades Retenidas.**
10. **Aumento de Capital y resoluciones al respecto.** El Presidente manifiesta que con la resolución anterior es necesario aumentar el capital de la compañía y sería muy conveniente hacerlo para mejorar la

presentación en el sistema de contratación pública y en el sistema bancario. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se aumente el capital en US\$ 214.645,00 para llegar a tener un capital de US\$ 400.000, 00, emitiendo 214.645 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del 185.356 al 400.000, inclusive que se pagarán: a) US\$ 56.690,26 por compensación de créditos capitalizando la cuenta Utilidades Retenidas; y b) US\$ 157.954,74 por aporte en numerario; los valores del aporte en numerario se pagarán por lo menos en el 25% al momento en que el accionista suscriba las acciones que le corresponda en ejercicio de su derecho preferente, y el saldo dentro del plazo de once meses contado a partir de la fecha límite para el ejercicio del derecho preferente; en el evento de que el accionista suscriptor no cumpla con el pago comprometido, su derecho habrá caducado, y las acciones que falten por pagar se pondrán a disposición de los otros accionistas por el plazo de 30 días adicionales; y en evento de que después de este plazo aún queden acciones por pagar, esas serán ofrecidas a terceros. El señor Salomón Gondillo apoya la moción, con lo cual el Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 119.153 votos, en contra 52.957 votos, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que se aumenta el capital de TRAIMCORSA Transportes Importaciones S.A. en US\$ 214.645,00 para llegar a tener un capital de US\$ 400.000,00, emitiendo 214.645 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una numeradas del 185.356 al 400.000, inclusive que se pagarán: a) US\$ 56.690,26 por compensación de créditos capitalizando la cuenta Utilidades Retenidas; y b) US\$ 157.954,74 por aporte en numerario; los valores del aporte en numerario se pagarán por lo menos en el 25% al momento en que el accionista suscriba las acciones que le corresponda en ejercicio de su derecho preferente, y el saldo dentro del plazo de once meses contado a partir de la fecha límite para el ejercicio del derecho preferente; en el evento de que el accionista suscriptor no cumpla con el pago comprometido, su derecho habrá caducado, y las acciones que falten por pagar se pondrán a disposición de los otros accionistas por el plazo de 30 días adicionales; y en el evento de que después de este plazo aún queden acciones por pagar, esas serán ofrecidas a terceros.

11. **Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía y resoluciones al respecto.** El Presidente manifiesta que con la resolución adoptada es necesario reformar el artículo quinto de los estatutos sociales. La señora Pilar Coba presenta la moción de que se reforme el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga: "El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de

América, representado en cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos mil inclusive; El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América" el economista Salomón Gordillo apoya la moción. El Presidente dispone se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado a favor de la moción 119.153 votos, en contra 52.957 votos; en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve que se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales para que en adelante diga "El capital social de la compañía es de cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuatrocientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al cuatrocientos mil inclusive. El capital autorizado de la compañía es de ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América"; y que el Presidente y el Gerente General quedan autorizados para realizar los trámites de ley para dejar constancia de estas reformas, incluyendo el cuadro de integración de capital certificado por el Gerente General y la señora Contadora de la compañía.

No habiendo más puntos que tratar la Presidenta declara un receso para que se elabore el acta, reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes y siendo leído el acta por Secretaria se la aprueba por unanimidad.

Siendo las 12h51 el Presidente clausura la sesión, y para constancia firman

Ing. Luis Oswaldo Gordillo Coka
Presidente de la Junta

Ab. Julio Plaza Rada
Secretario